



martes 7 de julio de 2020

MAÑANA 8 DE JULIO COMIENZA EL PLAZO DE SOLICITUD DEL CHEQUE DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO



Mañana miércoles 8 de julio comienza el plazo de solicitud de los cheques de ayuda para material escolar que articula con presupuesto municipal la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

La Delegada de Servicios Sociales, Gracia Miranda, ha señalado que “el plazo comienza mañana miércoles y termina el próximo 22 de julio. La solicitud de estas ayudas para material escolar se recogerá en la Delegación de Servicios Sociales, en el Edificio Clara Campoamor, en la Piedra del Gallo”.

La solicitud se puede descargar en el siguiente enlace [SOLICITUD PROGRAMA EXCEPCIONAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL COVID](#) [/export/sites/elvisodelalcor/SOLICITUD-PROGRAMA-EXCEPCIONAL-DE-AYUDAS-EXTRAORDINARIAS-DERIVADAS-DEL-COVID-19]

Los documentos que hay que aportar son los siguientes:

– FOTOCOPIA DEL DNI O NIE DEL SOLICITANTE Y DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 14 AÑOS

- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA, EN CASO DE MIEMBROS MENORES DE 14 AÑOS

- FOTOCOPIA DE LOS INGRESOS ECONOMICOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR



- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DEMANDANTE DE EMPLEO

- FOTOCOPIA DE LA VIDA LABORAL DE LA PERSONA SOLCITANTE Y DEL RESTO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS

-ACREDITAR LA SITUACION DE LA VIVIENDA, PROPIA, ALQUILADA, O CON HIPOTECA

- AUTORIZAR LA CONSULTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES PARA COMPROBAR QUE SE ESTA EMPADRONADO/A EN EL MUNICIPIO

- Y ALGUNAS OTRAS CUESTIONES MAS ESPECIFICAS QUE YA MIS COMPAÑEROS DE LA DELEGACION LES EXPLICARÁN DE FORMA PORMENORIZADA.

La cuantía máxima de la ayuda es de 100 euros por familia, independientemente del número de hijos escolarizados. Esta ayuda está destinada al alumnado de 2º ciclo de educación infantil, primaria y secundaria para cubrir el coste de libros y la compra de material escolar.